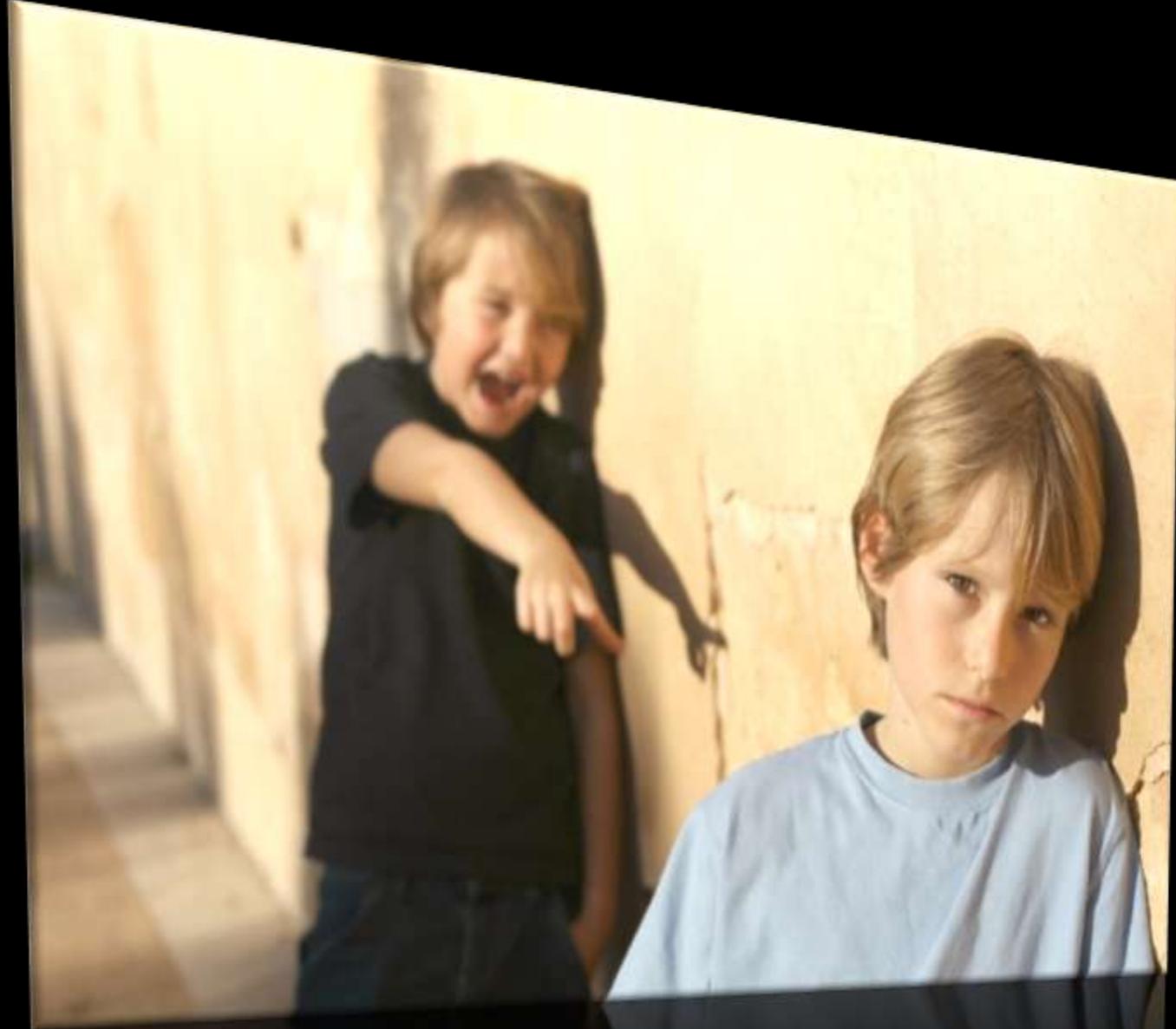


**FRENTE AL ACOSO**

**MÁS CONVIVENCIA**



**SI  
TÚ  
FUERAS  
YO**

A group of five children and one adult are gathered around a large, colorful hula hoop. They are all smiling and looking towards the camera. The hula hoop is made of multiple concentric rings in various colors including red, orange, yellow, green, and blue. The children are of various ages and ethnicities, and the adult is a woman with long brown hair. They are all holding onto the hula hoop, creating a sense of unity and joy.

**Con-fluir**

**Con-vivir**

Las causas

El

El acoso-  
ciberacoso

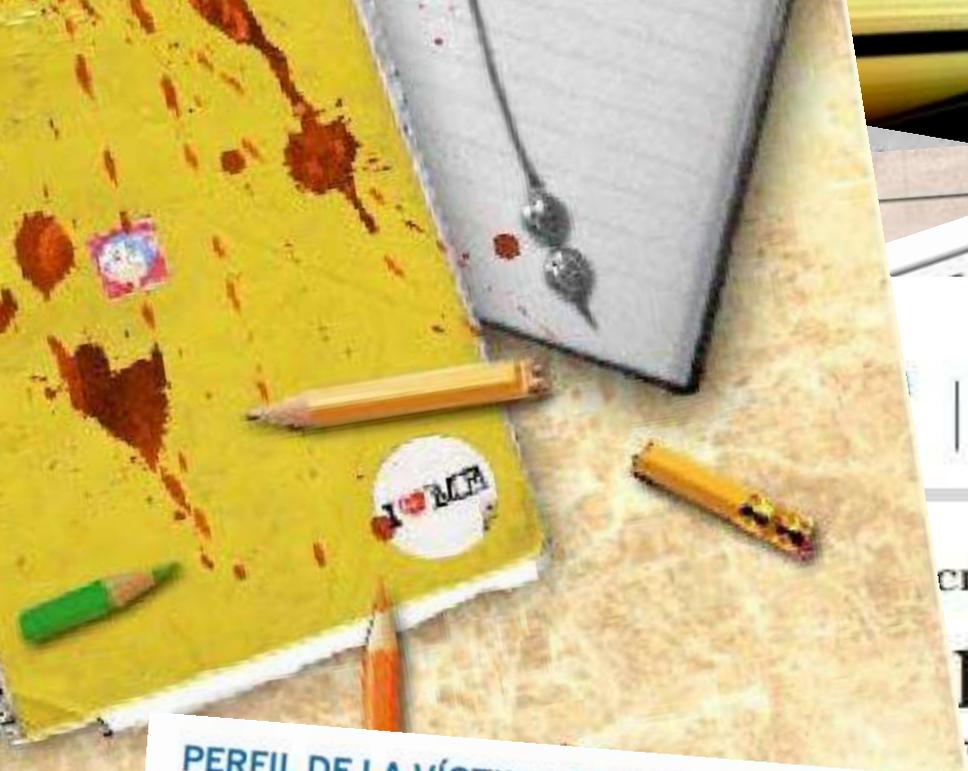
Protocolos

¿Qué  
hacer?

# ¿PROBLEMAS DE CONVIVENCIA?

PODEMOS HABLARLO





PERFIL DE LA VÍCTIMA DE 'BULLYING' >

# A ellas las acosan

El retrato robot de la víctima de 'bullying' a diario

## Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA ESCOLAR

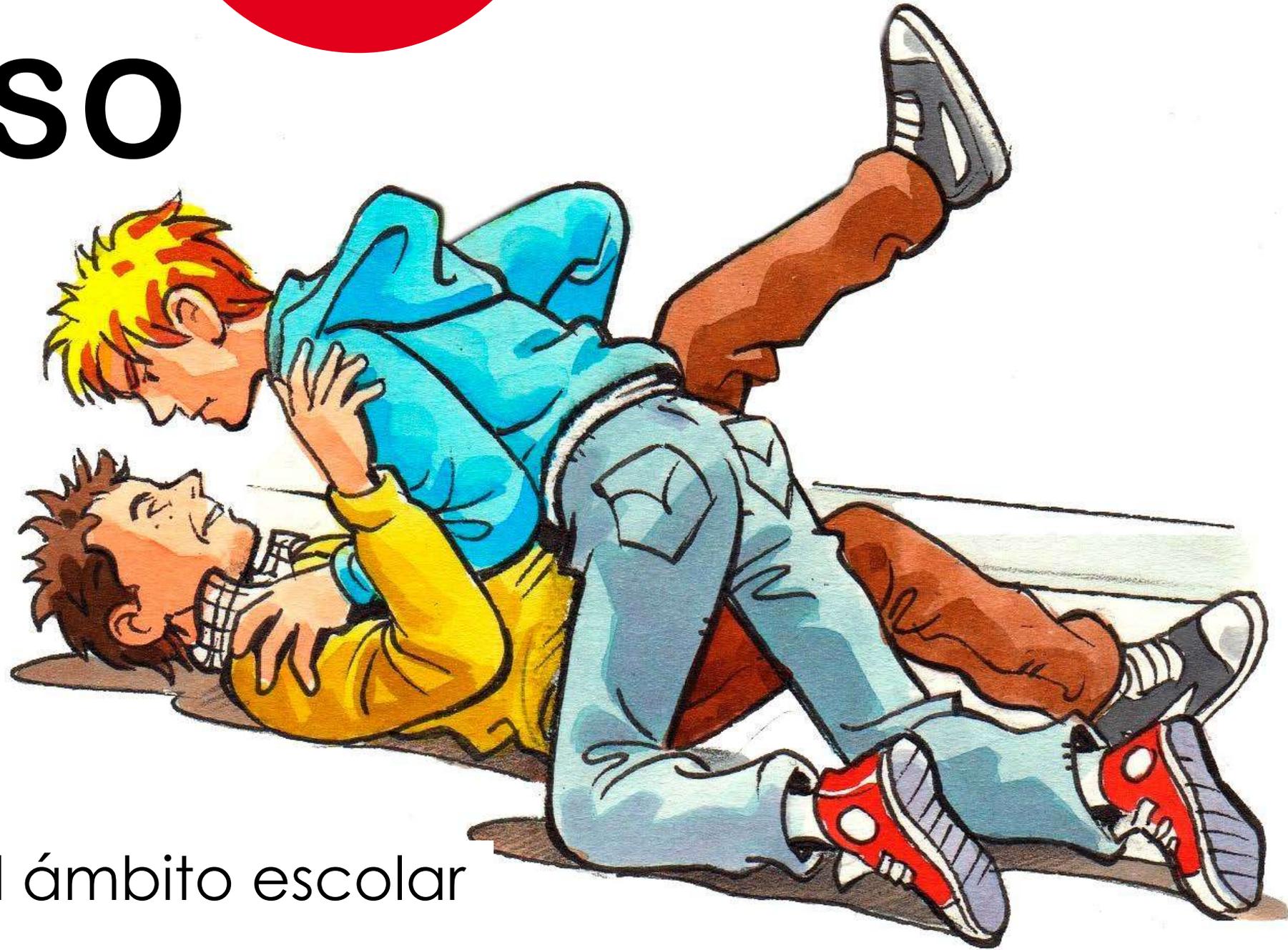
Omar Oscar Rocha Rojo  
CONCEJAL PROYECTISTA



## frente al acoso escolar peleando

El establecimiento de Vicálvaro, en Madrid, ofertaba clases de artes marciales con imágenes de niños luchando, lo que puede considerarse apología de la violencia

# ACOSO



Violencia en el ámbito escolar

## “ Testimonio

El bullying que me hacían consistía en perseguirme hasta casa, pegarme, quitarme las cosas, mandarme cartas insultándome.... Me robaban los apuntes, los libros, me destrozaron tres mochilas, llegaba con moratones a casa... (pero) creo que me destrozó más el ciberbullying, (...) ambos me destrozaron...”



**Ayudamos a los que sufren o han  
sufrido acoso escolar**

**info@noalacoso.org**



**No al Acoso Escolar Stop Bullying**

**@No\_AcosoEscolar**

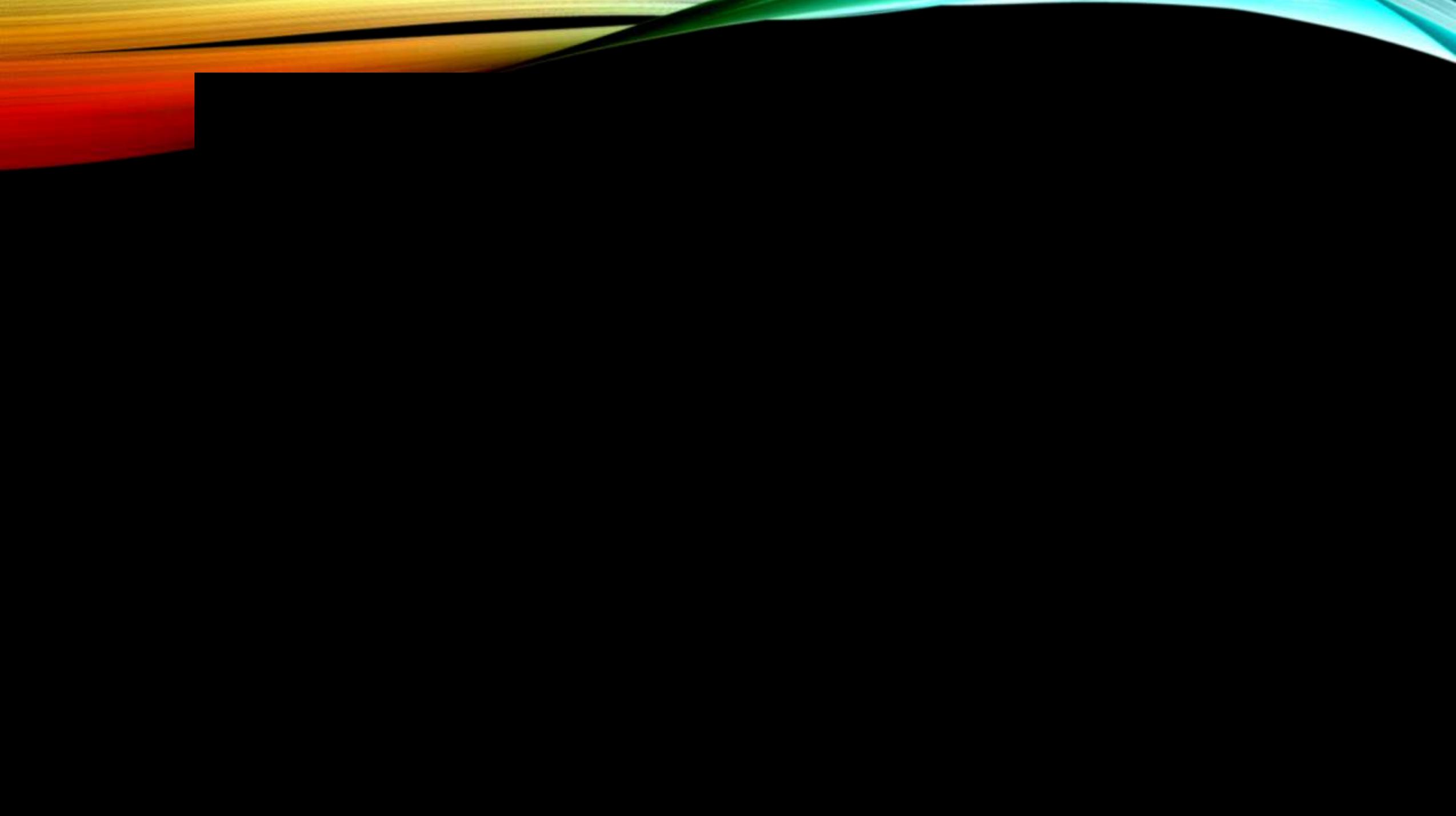


su nombre estaban y  
unas orejillas y tr  
abellor y ma  
g. Una ni  
y lo veen  
amenazantes e  
nte multitud tel  
ban si sensor  
a visi el extr  
no no i desce  
las litor les, co  
i fortale as su  
nos curv do  
en un

12

Busca





# Datos

**Un estudio realizado entre 25.000 alumnos de 2º de Primaria a 1º de Bachillerato de centros públicos, privados y concertados de 14 autonomías,**

- Más de 500.000 niños en España sufre un grado de acoso intenso,
- el 54% sufre depresión y
- el 15% ha pensado alguna vez en suicidarse.
- Entre los datos positivos, en el 19% de los casos los propios compañeros defienden al alumno acosado.

# Datos

- El riesgo de sufrir acoso escolar se multiplica por cuatro en niños con 7 u 8 años. □
- Disminuye progresivamente hasta el bachillerato (16-18 años),
- El 60% de los acosadores acabará cometiendo un delito antes de cumplir 24 años. □
- El acoso escolar coincide con el acoso que se produce en otros ámbitos, como el doméstico o el laboral. □
- Sólo se conoce el 20% de los casos de maltrato a menores. □
- El 80% de los maltratos se produce en el seno familiar.
- Los jóvenes reciben violencia de forma positiva a través de diferentes medios como la televisión o internet: el 30% de los menores dispone de ordenador y accede solo a internet. □
- La mayoría de los casos que trascienden son los que implican violencia física, el maltrato psicológico se ignora.

Casi un 6% de los niños y niñas españoles han tenido relación con alguna acción de acoso escolar o bullying en el centro, pero el papel que juegan es diferente:

- El 90% son testigos de una conducta de este tipo en su entorno.
- El 30% han participado en alguna ocasión ya sea como víctima o como agresor.
- Entre el 25% y el 30% de los alumnos de primer ciclo de ESO afirma haber sido víctima alguna vez de agresiones.

- El 5,6% es actor o paciente de una intimidación sistemática.

El 34,6% de los alumnos reconoce que no pediría consejo a su profesor o profesora en caso de encontrarse en una situación de violencia.

Sólo 1 de cada 3 de los que lo sufren son capaces de denunciarlo (33%).

El 37% cree que no devolver los golpes les convierte en cobardes.

## Definición



El acto de acoso o intimidación se caracteriza por ser un comportamiento agresivo, repetitivo, metódico y sistemático, que se produce durante un período de tiempo prolongado.



**El objetivo** del acoso es intimidar, tiranizar, aislar, amenazar, insultar, amedrentar, someter emocional e intelectualmente a la víctima, es decir, controlarla a través del pensamientos y /o la acción y satisfacer su necesidad de controlar, dominar, agredir, y destruir a los demás. El agresor hunde y machaca la personalidad y la autoestima de la víctima.



En la mayoría de los casos existe un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima. Este desequilibrio puede ser real o ser una percepción subjetiva por parte de la víctima.

## ACOSO ESCOLAR



### Concepto

Entendido como el **maltrato psicológico, verbal o físico** dentro del ámbito escolar, derivado de factores personales (físicos, psicológicos o sexuales) o colectivos (factores étnicos, grupo social, etc.), que se prolonga por un periodo de tiempo determinado.

Se refiere a las distintas manifestaciones: la exclusión y marginación, las agresiones y humillaciones, la agresión física indirecta o directa, el chantaje, entre otras. Es importante no confundir el acoso escolar con las disputas esporádicas entre los alumnos y que serán atendidas por el profesorado. El centro tenga establecidas en su plan de convivencia las medidas para prevenir el acoso escolar.

# Ciberacoso

# Tipos de Ciberacoso

01

Ciberacoso

Acoso entre adultos.  
La víctima y el  
ciberacosador son  
mayores de edad.

02

Ciberacoso  
Sexual

Acoso entre  
adultos con  
finalidad sexual

03

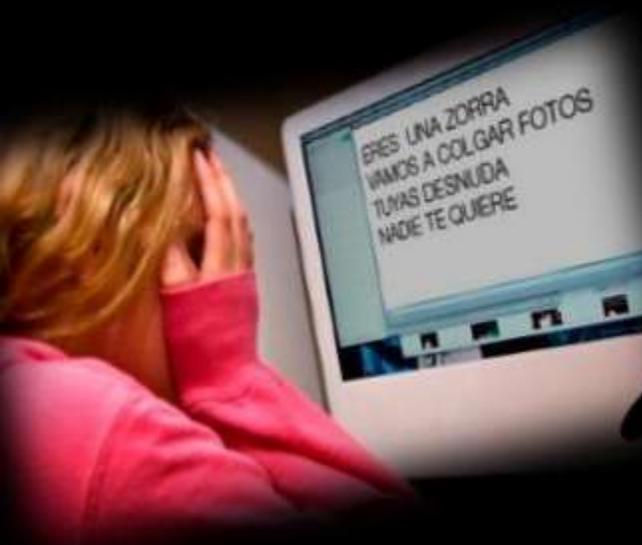
Ciberbullying

Acoso entre  
menores

04

Grooming

Acoso de pedófilos a  
menores





# PARTICIPANTES DEL BULLYING

## Triángulo bullying



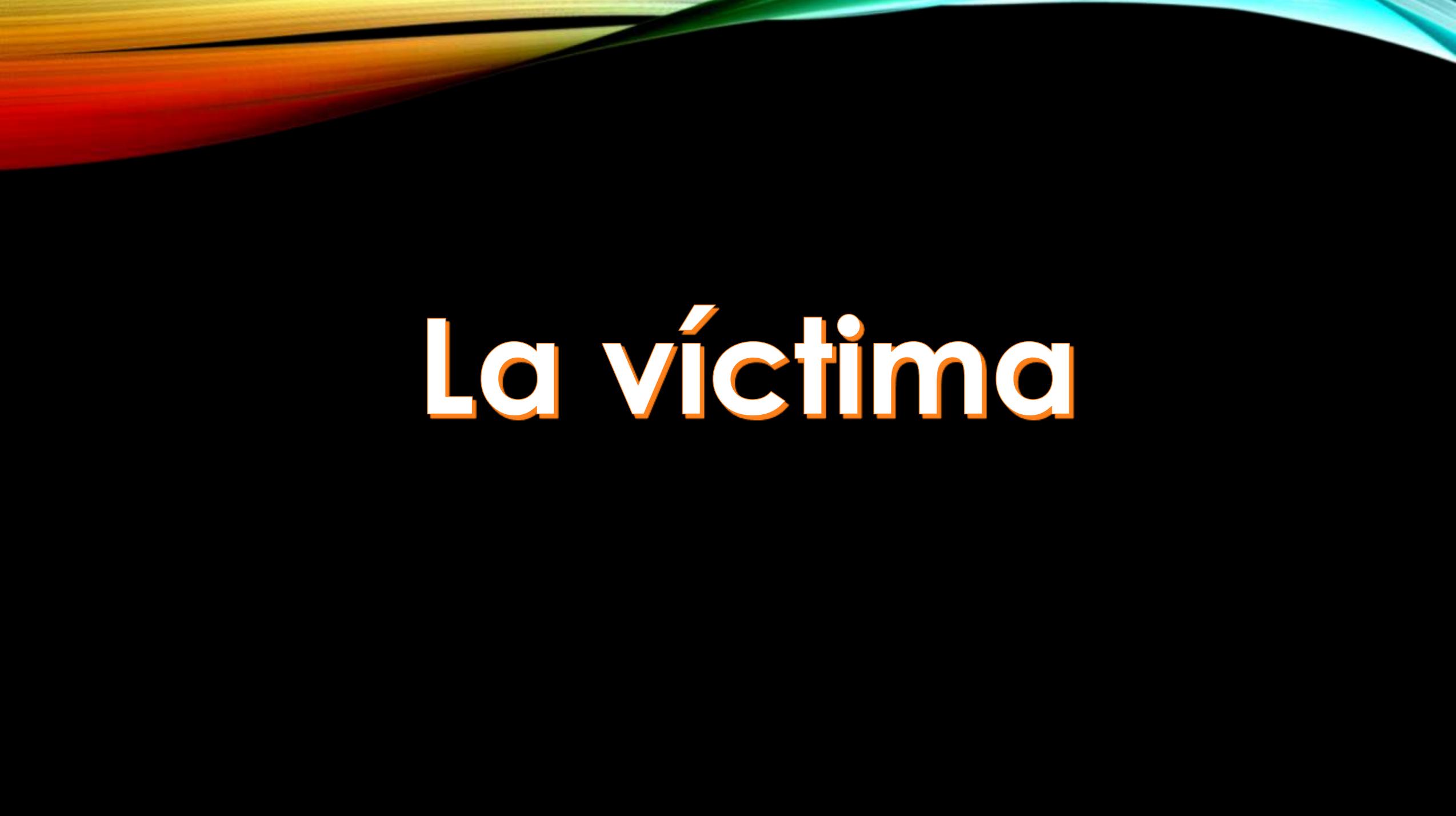
# SUS CONSECUENCIAS .....



**PARA LA VÍCTIMA** Deterioro de la autoestima, ansiedad, depresión, fobia escolar con repercusiones negativas en el desarrollo de la personalidad, la socialización y la salud mental en general, llegando a extremos de intentos de suicidio.

**PARA EL AGRESOR** Las conductas de acoso pueden hacerse crónicas y se convierten en una manera ilegítima de alcanzar objetivos. Pueden incluso convertirse en conductas delictivas.

**PARA LOS TESTIGOS** Insensibilidad. Falta de empatía.



# La víctima



La víctima generalmente sufre en silencio y en soledad, no habla del problema, por miedo a la venganza, por vergüenza, por no saber a dónde o a quién acudir,



Las agresiones se manifiestan en los lugares donde no hay adultos, como el recreo, comedor, pasillos, baños, entre otros, y se suelen realizar sobre niños o niñas concretos, nunca a un grupo. Sin embargo, el agresor sí puede actuar en solitario o en grupo. Nadie debe subestimar el miedo que un niño, niña o adolescente intimidado puede llegar a sentir.



# SIGNOS INDIVIDUALES DE LAS VÍCTIMAS

**EN LA ESCUELA** En la escuela son objeto de burlas, bromas desagradables, son llamados con moteles, los insultan, los molestan, acostumbran a estar involucrados en discusiones y peleas en las que se encuentran indefensos y siempre acaban perdiendo, en el juego son los últimos en ser elegidos, en el patio suelen quedarse cerca del profesorado, no tienen amigos...

**EN CLASE** Tienen dificultades para hablar, dan una impresión de inseguridad y/o ansiedad, tienen un aspecto contrariado y triste, presentan un deterioro gradual del rendimiento escolar...

**EN CASA** Vuelven a casa con la ropa estropeada, con los libros sucios o rotos, han "perdido" objetos y/o dinero, no quieren ir a la escuela o piden que les acompañen, evitan determinados lugares, determinados días o clases..., recorren caminos ilógicos para ir a la escuela, no son invitados a las casas de otros, tienen pesadillas, trastornos psicossomáticos, señales de golpes y arañazos, cambios súbitos de humor...

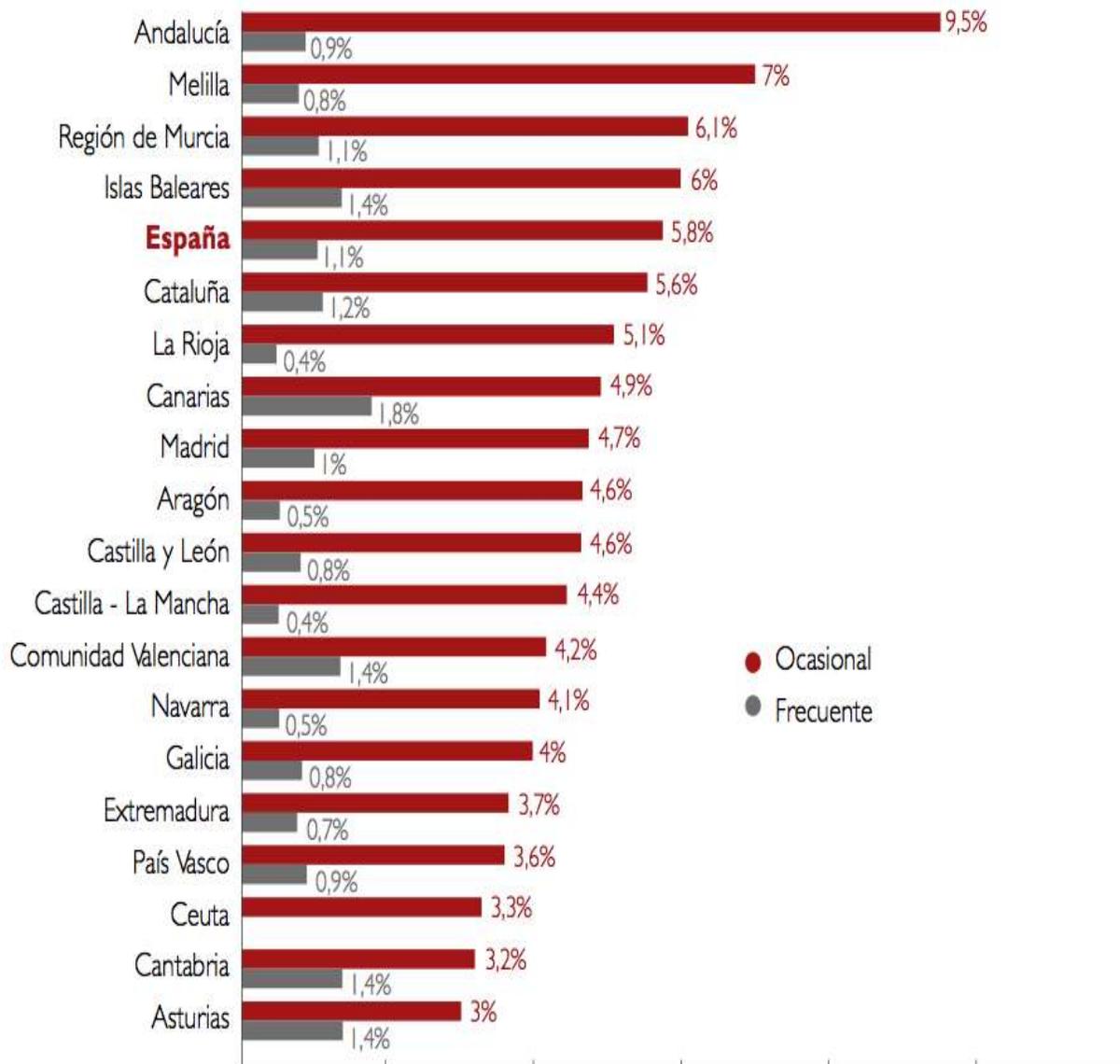
## LA VÍCTIMA:



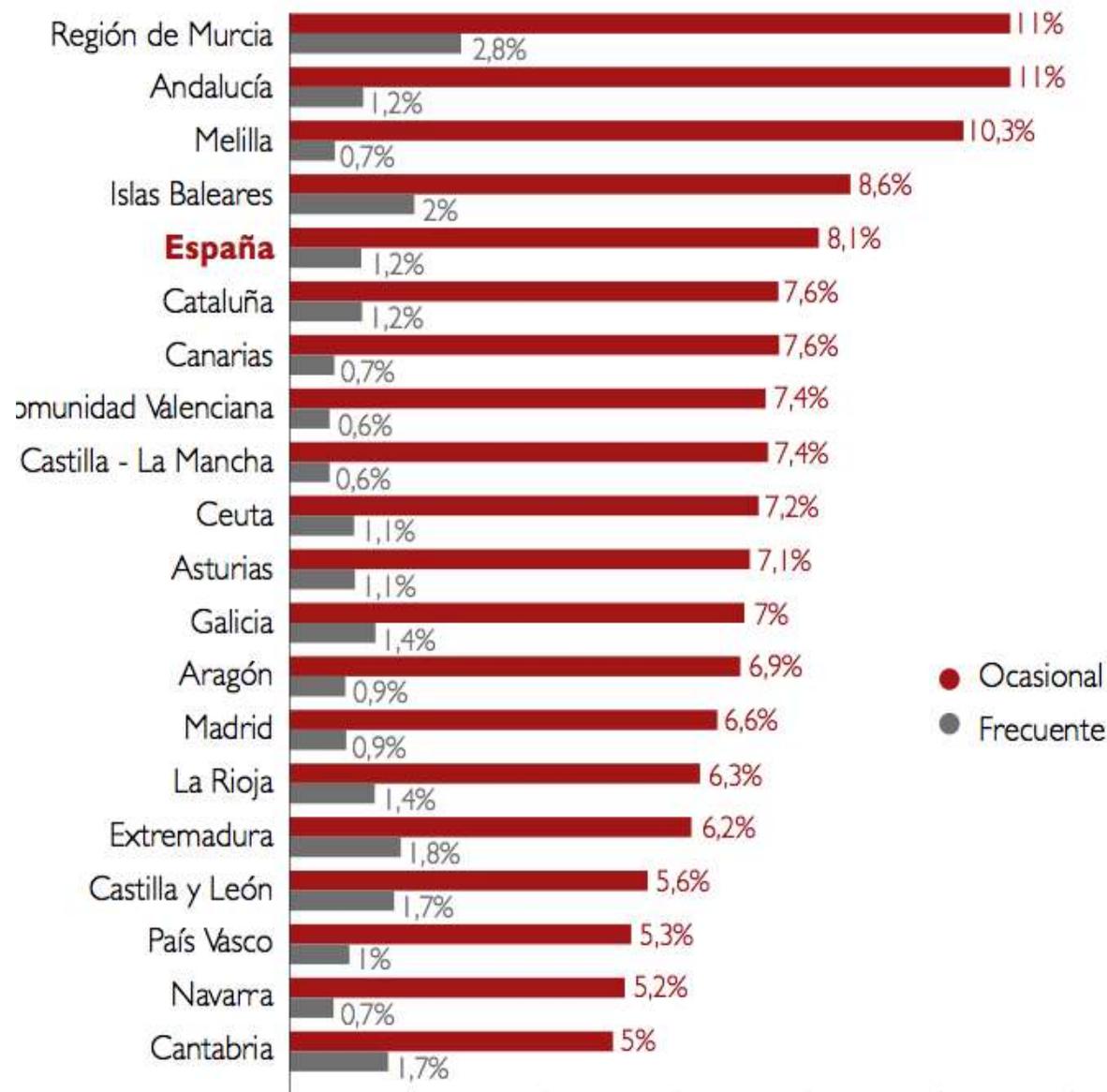
- **Víctima Pasiva:** Suele ser débil físicamente e insegura, por lo que resulta un objetivo fácil para el acosador. Otras características de las víctimas pasivas serían: escasa autoestima, ausencia de amigos, depresión.
- **Víctima Provocadora:** Suele tener un comportamiento molesto e irritante para los demás . por lo que el acoso posterior que sufren podría llegar a parecer justificado.



**Gráfico 2.**  
**Porcentaje de niños y niñas que han sido víctimas de ciberacoso por CCAA. Promedio España<sup>21</sup>**



**Gráfico 1.**  
**Porcentaje de niños y niñas víctimas de acoso según CCAA. Promedio España<sup>20</sup>**



## **Motivos según las víctimas**

- **Las víctimas consideran que han sido acosadas fundamentalmente para ser molestadas por su aspecto físico o porque les tenían “manía”.**
- **Un 3,2% de las víctimas de acoso y un 4,2% de víctimas de ciberacoso declaran que han sido victimizadas por su orientación sexual. Un 5,1% y un 5% consideran que la razón ha sido su color de piel, cultura o religión.**

**Tabla I.**  
**Porcentaje de niños y niñas víctimas**  
**según motivos y según tipo de victimización. Promedio España (%)**

	<b>Víctima acoso</b>	<b>Víctima ciberacoso</b>	<b>Víctima ambos</b>
Por molestarme	22,0	20,1	19,6
Por mis características físicas	16,7	16,2	17,5
Porque me tiene manía	15,2	15,0	15,5
Por las cosas que me gustan (cine, música, libros, juegos)	11,1	10,9	11,9
No lo sé	10,1	10,2	7,7
Para gastarme una broma	8,7	8,2	7,8
Para vengarse de mí	5,3	7,0	6,9
Por mi color de piel, cultura o religión	5,1	5,0	5,3
Por mi orientación sexual	3,2	4,2	4,7
Porque le provoqué	2,9	3,0	3,1
Total	100,0	100,0	100,0
Media motivos	2,2	2,4	2,6



**El/La agresor/a o acosador/a**

## **Motivos por los que se ha cometido una agresión**

- **La mayoría de los acosadores reconoce no saber qué motiva su comportamiento.**
- **La segunda causa más declarada para el acoso tradicional es “gastarle una broma”.**

**Tabla 4.**

**Porcentaje de niños y niñas según los motivos por los que han agredido.  
Promedio España (%)**

	<b>Agresor acoso</b>	<b>Agresor ciberacoso</b>	<b>Agresor ambos</b>
No lo sé	19,5	14,5	11,6
Para gastarle una broma	14,5	12,3	10,8
Por molestarle	13,1	13,0	11,4
Para vengarse de él/ella	9,9	10,4	10,4
Porque le tengo manía	9,0	9,5	9,6
Porque me provocó	8,2	9,8	9,9
Por sus características físicas	8,1	9,7	11,1
Por su color de piel, cultura o religión	6,6	7,7	9,3
Por su orientación sexual	5,9	6,6	8,6
Por las cosas que le gustan (cine, música, libros, juegos)	5,2	6,4	7,3
Total	100,0	100,0	100,0
Media motivos	2,0	2,3	2,9

Eres una ingrata

Y hueles fatal

No es verdad

20:15

Déjame

20:15

Lávate guarra

20:15 ✓✓

O te vamos a lavar



SIGNOS INDIVIDUALES  
DE LOS AGRESORES

Yo no insulto a las personas,  
las describo



Pero,

- ¿qué rasgos tienen quienes acosan?
- ¿Cuáles son las emociones que les llevan a ser crueles o a la agresividad?
- ¿Carecen realmente de empatía?
- ¿Son psicópatas precoces?



Detrás de cada acosador o acosadora **hay mucha rabia**, mucho **enfado**, mucha **frustración**, mucha **inseguridad y malestar** que se intenta resolver en **manejar al grupo** para sentir su aprobación y su **reconocimiento** frente al “otro”, la víctima, que se muestra más débil, más frágil y por tanto podrá descargar en ella sus malestares. Pero para ello **necesita del grupo**. Si éste no es sano socialmente, obtendrá fácilmente el refuerzo, el aplauso, las risas, la complicidad.



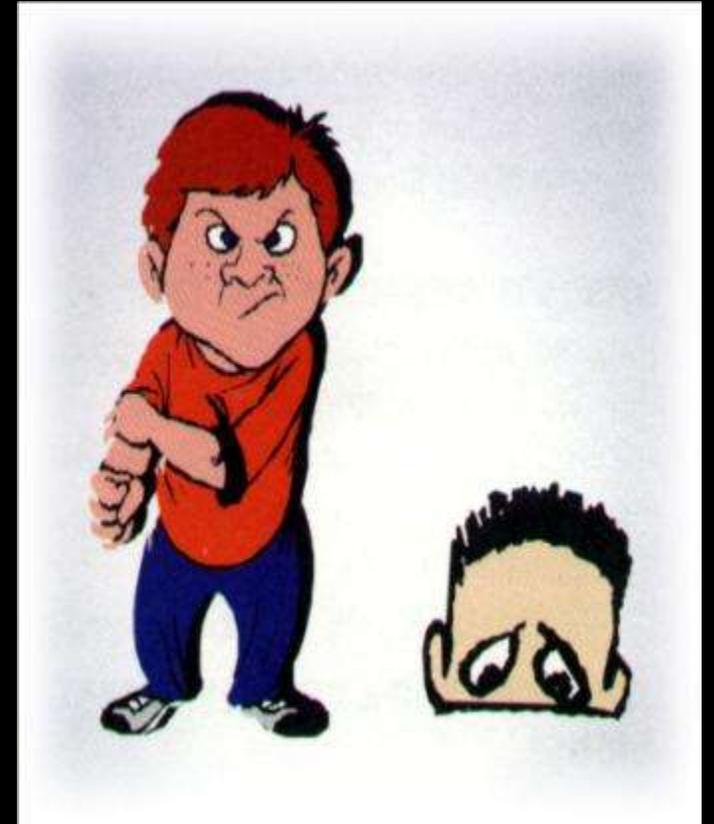
Cualquier **rasgo diferente** es un peligro si no se ha aprendido a ser yo mismo o yo misma. Si la comunidad en la que vivo, percibe **la diferencia como amenaza o desprecio**. El aspecto físico, o hablar distinto, o ser de una minoría étnica, sexual, religiosa o simplemente una gran timidez pueden convertirte en la diana fatal.

**AGRESOR:** SUELEN SER FUERTES FÍSICAMENTE, IMPULSIVOS, DOMINANTES, CON CONDUCTAS ANTISOCIALES Y POCO EMPÁTICOS CON SUS VÍCTIMAS. SE PUEDEN DISTINGUIR TRES TIPOS DE ACOSADORES:

**Acosador Inteligente** Es aquel que con buenas habilidades sociales y popularidad en el grupo, es capaz de organizar o manipular a otros para que cumplan sus órdenes

**Acosador Poco Inteligente:** Es aquel que manifiesta un comportamiento antisocial y que intimida y acosa a otros directamente, a veces como reflejo de su falta de autoestima y de confianza en sí mismo.

**Acosador Víctima:** Es aquel que acosa a compañeros más jóvenes que él y es a la vez acosado por chicos mayores o incluso es víctima en su propia casa.



Logra ser respetado por medio del miedo.





**Los espectadores/as**

**ESPECTADORES:** CONOCEN BIEN LA SITUACIÓN,  
SE LES PIDE QUE LA APLAUDAN O QUE LA IGNOREN.  
PUEDEN DIVIDIRSE EN:

- **Compinches:** Amigos íntimos y ayudantes del agresor
- **Reforzadores:** Aunque no acosan de manera directa, observan las agresiones y las aprueban e incitan
- **Ajenos:** Se muestran como neutrales y no quieren implicarse, pero al callar están tolerando el Bullying.
- **Defensores:** Pueden llegar a apoyar a la víctima del acoso.



*Los espectadores resultan muy eficaces en la solución del maltrato ya que éste puede continuar sólo si los espectadores lo toleran.*

# CONSECUENCIAS DEL BULLYING: EN LOS ESPECTADORES/AS

- Por su parte, los espectadores corren el riesgo de **insensibilizarse** ante las agresiones cotidianas y de no reaccionar a las situaciones de injusticia en su entorno.





# Ámbitos para la prevención del acoso y el ciberacoso



**Tanto víctimas como agresores son niños y niñas  
y los derechos de ambos deben garantizarse**



**Cualquier actuación que se lleve a cabo deberá siempre tener en cuenta el principio del interés superior del menor.** Esto requiere extremar el cuidado con la confidencialidad de las denuncias, para no exponer al niño o niña a situaciones que le puedan perjudicar. Además, como veremos más adelante, **la respuesta debe ser educativa y socializadora,** variando en función de la gravedad de los hechos.

- **Una educación basada en la diversidad y el respeto a los derechos humanos, la no discriminación, el rechazo a todo tipo de violencia y la solidaridad entre compañeros.**



- **Una educación en la llamada Ciudadanía Digital.**



- Trabajo de elementos como la asertividad, la empatía, el pensamiento crítico y la evaluación de las consecuencias los comportamientos.





**El entorno familiar**

Así, es importante señalar aquí la idea de justicia restaurativa.

Lo que consideramos esencial es no criminalizar al agresor,

se aumenta el papel de las víctimas en la decisión sobre la respuesta que se va a dar a la agresión, exigiendo a los infractores que se responsabilicen de sus acciones y del daño ocasionado, e implicando a toda la comunidad en el proceso.



- La Constitución
- LOE / LOMCE
- la Ley 12/2008, de **Protección** Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunitat Valenciana
- **Orden 62/2014 Planes de Convivencia**
- **El Decreto 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes**

La Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de protección jurídica del menor de edad, recoge en su artículo 13.1 que: "Toda persona o autoridad y especialmente aquellos que por su profesión o función detecten una situación de maltrato, de riesgo o de posible desamparo de un menor, lo comunicarán a la autoridad o sus agentes más próximos, sin perjuicio de prestarle el auxilio inmediato que precise". En el caso del acoso y ciberacoso hablamos especialmente del personal de los centros escolares, tanto el docente como el no docente, así como otros agentes presentes en la vida del menor de edad, como su pediatra de cabecera.

¿Qué dice  
la Ley?

La base sobre la que se definen las respuestas al acoso y al ciberacoso la da el artículo 124.1 de la Ley de Educación L.O. 2/2006, que establece que: “Los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.”



¿Qué dice  
la Ley?



**12. Es necesario contar con protocolos de actuación dentro de la escuela que establezcan mecanismos claros y conocidos por todos**

**1. Elaboración de una estrategia integral contra la violencia contra la infancia**

**2. Implicación de los equipos directivos**

**3. Medidas de prevención**

**4. Planes de convivencia**

**5. Medidas en el ámbito sanitario**

**6. Medidas de seguimiento y evaluación**

**7. Tratamiento mediático**

RECOMENDACIONES

# Protocolos de actuación

¿Qué hacemos en la escuela?

## PROTOCOLOS PARA LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA - **NOVEDAD**

- ▶ [Protocolo de acompañamiento para garantizar el derecho a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad.](#)

## PROTOCOLOS ORDEN 62/2014, de 28 de julio

### Modelo de actuación en situaciones de posible acoso e intimidación entre alumnos

- ▶ [Anexo I](#)
- ▶ [Descarga de plantillas en versión pdf](#)
- ▶ [Descarga de plantillas en versión word](#)

### Modelo de actuación ante el alumnado que presenta alteraciones graves de la convivencia; peleas, agresiones, y/o vandalismo

- ▶ [Anexo II](#)

## **Modelo de actuación ante situaciones donde se detecta maltrato infantil - ACTUALIZACIÓN**

- ▶ [Anexo III](#)
- ▶ [Procedimiento de urgencia en situaciones de maltrato infantil](#)
- ▶ [Hoja de notificación de desprotección infantil](#)
- ▶ [Guía Breve de detección y actuación en situaciones de desprotección y o maltrato infantil desde el ÁMBITO EDUCATIVO](#)

## **Modelo de actuación ante situaciones donde se detecta violencia de género en el ámbito educativo**

- ▶ [Anexo IV](#)

## **Modelo de actuación a seguir en caso de que el Personal Docente y/o PAS dependiente de la Conselleria de Educación sea objeto de acción ilícita con ocasión del desempeño de su cargo o función**

- ▶ [Anexo V](#)

## Modelo de actuación ante cualquier situación de violencia grave, originada fuera del centro escolar

- ▶ [Anexo VI](#)
- ▶ [Ficha entorno](#)

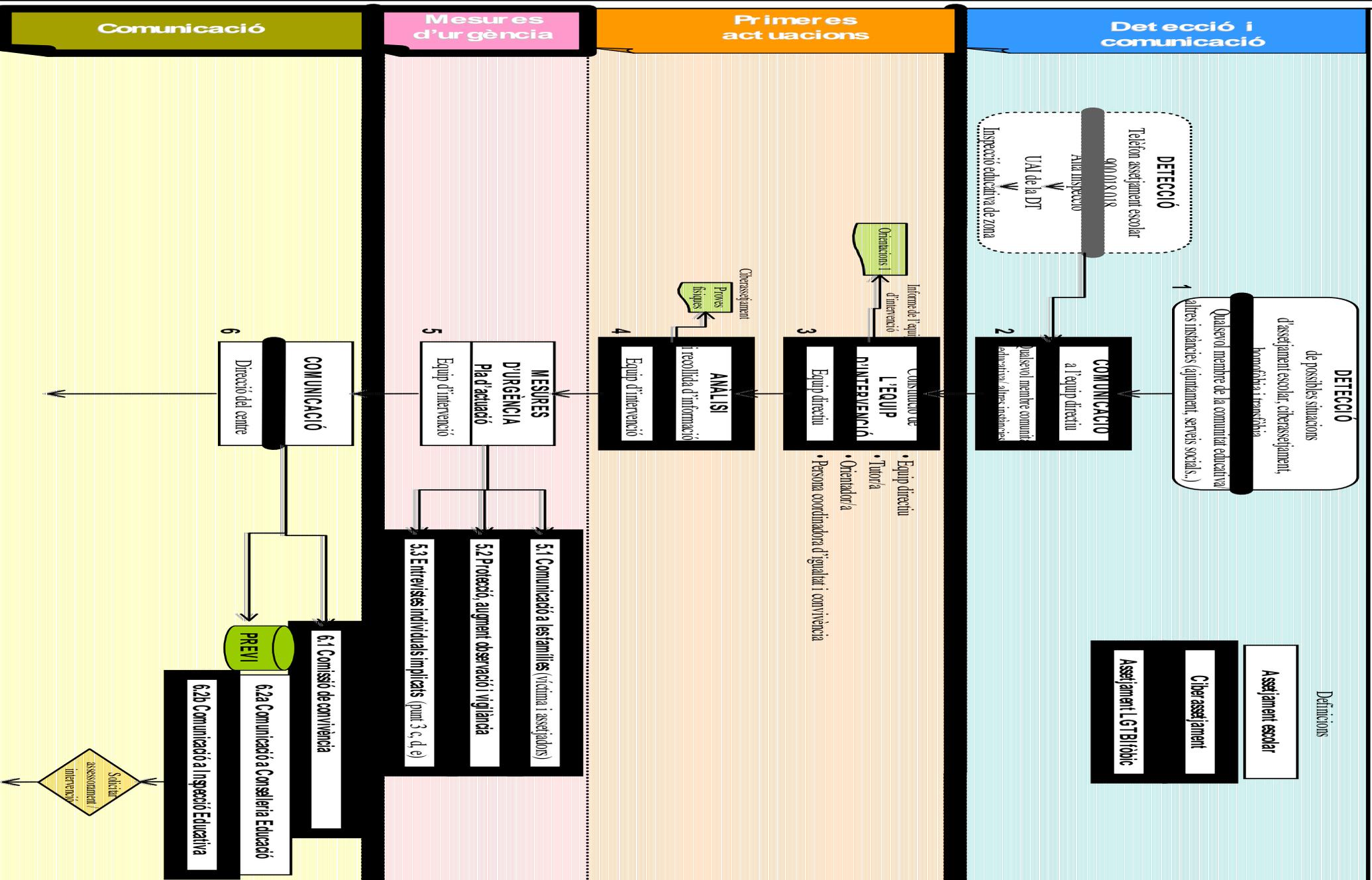
## Modelo de comunicación al Ministerio Fiscal

- ▶ [Anexo VII](#)

Protocolo orden 62/2014 de 28 de julio

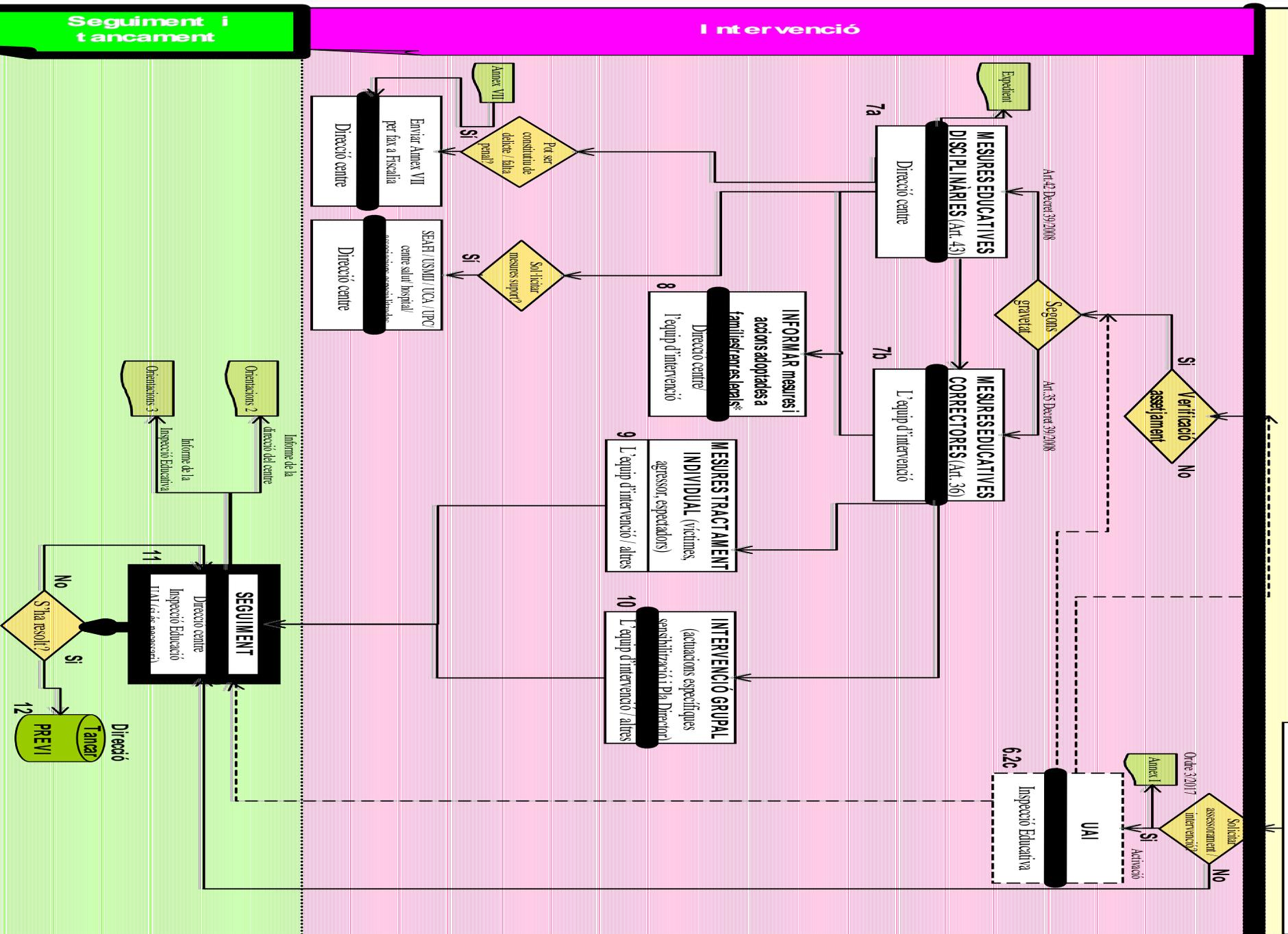
**Modelo de actuación en  
situaciones de posible acoso e  
intimidación entre alumnos/as**

**Protocol d'actuació per als centres educatius en supòsits d'assetjament escolar (Annex I Orde 62/2014)**



Protocol d'actuació per als centres educatius en supòsits d'assetjament escolar (Annex I Ordre 62/2014)

6.2b) Comunicació a Inspecció Educativa



# 1. Detectar y comunicar la situación

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de acoso o ciberacoso sobre algún alumno o alumna **lo comunicará** a un profesor o profesora, al tutor o la tutora o al equipo directivo. En cualquier caso, el receptor o receptora de la información siempre informará al equipo directivo.



## 2. Primeras actuaciones.



### a) Equipo directivo.

El equipo directivo se pondrá en contacto con el tutor o tutora del alumno o alumna afectados y, asesorados por los servicios psicopedagógicos escolares, el departamento de orientación y *recogerá la información para analizar y valorar la intervención que proceda.*

### b) El equipo de intervención.

El equipo de intervención *planificará* de forma rápida los recursos personales, materiales y organizativos, el momento y el lugar de reunión con los agresores, la víctima y los espectadores, siempre que sean alumnos del centro.

**c)** En el ciberacoso es **importante tener información** de la intensidad, difusión y características del medio o dispositivo utilizado. Si existen pruebas físicas, estas han de conservarse (impresión pantalla, copia SMS), sin lesionar los derechos de toda persona y respetando la confidencialidad de las actuaciones.

### 3. Medidas de urgencia.



URGENT!

- a)** *Aumentar la supervisión y vigilancia* del profesorado y personal del centro durante los descansos, recreos, comedor, baños, vestuarios, entradas y salidas del centro.
- b)** *Avisar a las familias* de la víctima, y del acosador o acosadores.
- c)** *Explicarle al alumno* acosado todas y cada una de las medidas que se tomarán para *darle seguridad*.
- d)** En caso de ciberacoso, indicar al alumno, si es el caso, que debe cambiar contraseñas y *revisar las medidas de privacidad*. Se insistirá en que no hagan desaparecer las pruebas físicas de que dispongan.
- e)** Se pedirá al alumno acosado que *comunique a un adulto* cualquier insulto, ofensa, o agresión que reciba y se le ofrecerán los mecanismos y vías para que lo haga con la mayor discreción posible.
- f)** Una vez *oído al alumno acosador y analizada la situación*, la dirección del centro *le aplicará las medidas cautelares que considere necesarias*, a través del procedimiento disciplinario,

## 4. Comunicación de la incidencia.



- a) La dirección del *centro informará de la situación y del plan de intervención a la comisión de convivencia.*
- b) La dirección del centro realizará la *comunicación al Registro Central* y a la *Inspección Educativa.*
- c) Si la situación se agrava, o sobrepasa la capacidad de actuación del centro, se debe *informar a la Inspección* para que, si lo estima oportuno, solicite el *asesoramiento y/o intervención de la Unidad de Atención e Intervención del PREVI* de la dirección territorial correspondiente. La Inspección Educativa decidirá sobre la necesidad y tipo de intervención.

## 5. Comunicación a familias de todos los implicados



- a) La dirección del centro realizará las **entrevistas necesarias**, preferentemente de forma individual.
- b) La dirección del centro **informará a las familias de los alumnos implicados** en el conflicto de las medidas y actuaciones de carácter individual, así como las **medidas** de carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo, nivel o centro educativo.
- c) **Según la gravedad del caso**, la dirección del centro comunicará a la familia de la víctima la conveniencia o no de realizar denuncia a las **Fuerzas de Seguridad del Estado**.
- d) Tal como consta en el **Decreto 39/2008**, artículo 41, en aquellos supuestos reincidentes y en los casos en que el centro reclame la implicación directa de los padres, madres, tutores o tutoras del alumno o alumna y estos la rechacen, la Administración educativa, si considerara que esta conducta causa grave daño al proceso educativo de su hijo o hija, lo comunicará a las instituciones públicas competentes por motivo de desprotección, previo informe a la Inspección Educativa.



Nadie sabe todo,  
todos saben algo,  
entre todos  
saben mucho

6. Seguimiento del caso por parte de las unidades de atención e intervención y de la inspección del centro.

La **Inspección** y las **unidades de atención e intervención** de las direcciones territoriales **colaborarán con la dirección** del centro en el seguimiento del caso en que hayan intervenido.



## 7. Definir medidas de tratamiento individualizado con la víctima, el agresor o agresores y de sensibilización con observadores, las familias y el resto del alumnado

Estas **medidas y actuaciones** se referirán, tanto a las que sean de aplicación en ***el centro y en el aula***, como a las que sean de aplicación al alumnado en conflicto. ***Deberán garantizar el tratamiento individualizado*** tanto de la víctima, de la persona o personas agresoras como del alumnado espectador, e incluir **actuaciones específicas de sensibilización para el resto del alumnado**



**¿Qué puedo hacer como  
padre o madre ante el  
acoso escolar y el  
ciberacoso?**

## 1. Observa al niño o la niña

- Esté atento a los ***cambios*** de humor y de comportamiento, la motivación al estudio, frecuentes enfermedades leves como dolor de estómago o jaquecas.

## 2. Escuche y dialogue

- Es importante ***escuchar lo que ha vivido y cómo se siente***, sin juzgarle.

### 3. Mantenga la calma

- Es importante estar sereno y adoptar una *actitud de comprensión y atención*, transmitiendo seguridad y tranquilidad.

### 4. Dígale que no es culpable

- Todas las personas tenemos *derecho a ser protegidas* contra cualquier forma de violencia y a ser tratados con respeto.

## 5. Refuerce su autoestima

- **Reconozca sus capacidades**, habilidades y el esfuerzo por haber pedido ayuda.

## 6. Comunique la situación a la escuela

- Es importante **que el centro escolar conozca la situación y mantenga una comunicación continua y de colaboración** con ellos.

## **7. Dele la oportunidad de ampliar el grupo de amigos y amigas**

- Las actividades fuera del centro escolar permite que se relacione con chicos y chicas de su edad.

## **8. Mantenga una buena comunicación basada en la confianza**

- Esto facilitará que acuda a usted en caso de recibir algún contenido o invitación que le provoque malestar o incomodidad.

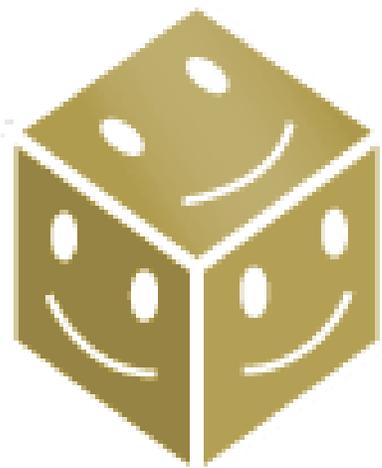
## 9. Recomiende a su hijo:

- **No responder a las agresiones.**
- En caso de ciberacoso:
  - **Guardar los mensajes** como prueba. No tiene que abrirlos.
  - **Bloquear al remitente.**
  - A través de una pagina web o servicio de Internet se puede poner una denuncia. En todas las redes sociales se puedes hacer un click en el **botón denuncia.**



- ENSÉÑALE A **DEFENDERSE CON LA PALABRA.**
- SEÑÁLALE QUE DEBE BUSCAR **PROTECCIÓN** EN OTROS COMPAÑEROS O EN LOS ADULTOS.
- INCÚLCALE LA SUFICIENTE **CONFIANZA** COMO PARA **PEDIR AYUDA** A UN ADULTO O UN COMPAÑERO SI LA NECESITA.

¿



qué hacer ?



Y.....[SEP]

**SI TU HIJO-A ES TESTIGO**[SEP] Hazle entender que hay que ponerse en lugar de la víctima, rompiendo[SEP] la ley del silencio y alertando a los profesores de lo que han visto, porque esto no les convertirá en 'chivatos', todo lo contrario. Que no tienen que tener miedo a ninguna represalia por parte del agresor, porque en el momento en que este no se sienta apoyado por el resto, dejará de actuar. Hay que hacerles entender que 'la unión hace la fuerza', y siempre deben estar del lado de la víctima, apoyándola.[SEP]



**[SEP] SI TU HIJO-A ES AGRESOR [SEP]** Muéstrale confianza e intenta averiguar porqué actúa de esta manera. Hazle entender que el respeto hacia los demás es la clave de la convivencia, y que el ACOSO es inaceptable. Intenta que no vuelva a ocurrir, haciendo que piense cómo se sentiría si se lo hicieran a él. Trabaja la empatía. Y por supuesto no le 'rías la gracia'. **Ponlo en conocimiento del Centro Escolar para trabajar conjuntamente y ayudarle.**

# CÓMO ACTUAR?



## SI TU HIJO-A ES AGRESOR

- Debemos actuar con **urgencia y firmeza**, manteniendo una comunicación y supervisión cercanas e indicándole con toda claridad que **el maltrato no es lícito ni admisible**.
- **Deberemos indagar** por otros medios para **esclarecer los hechos y actuar inmediatamente**, en su caso.
- Mostrarle nuestra **disposición a ayudarlo** en todo lo éticamente posible e indicarle que, **en caso de ser culpable de malos tratos, deberá asumir su responsabilidad**.



**“Cuando existe  
una excesiva permisividad,  
el niño puede llegar  
a convertirse en un  
pequeño tirano”**

# EL CONFLICTO / LA VIOLENCIA

## El conflicto no es violencia

Necesitamos:

- *nueva perspectiva del conflicto*
- *cambio de actitud y mentalidad para abordar los conflictos*
- *adquisición de habilidades y herramientas para trabajar la convivencia*

# ENSEÑAR/APRENDER A CONVIVIR

Se nos presenta el **reto de aprender a convivir** con el conflicto de forma positiva y desvincular la violencia como respuesta.

Por esta razón, debemos

- **trabajar tanto en la prevención**, abordando el conflicto con naturalidad antes de que degenera en episodios de violencia,
- **como en la intervención** que garantice la **seguridad** de todos, la respuesta de los centros y la atención a las familias.

# ... HACIA UN MODELO CONSTRUCTIVO Y PACÍFICO DE CONVIVENCIA





# Los factores endógenos

Encontrar sentido a lo que  
hacemos  
es un compromiso de todos/as





El  
aburrimiento

La falta de  
motivación



La atracción  
en la  
adolescencia





Educación

La educación sexual

El valor de la tutoría



# Proyecto docente





**La escuela compartida**

# Los factores exógenos

La ejemplaridad



15:34  
SN

"PADRES HOOLIGANS"

# El patrón de éxito





Madrid

## Bullying' entre hermanos

Del más fuerte al mas débil...







**El modelo** social, moral y emocional que tengamos en la escuela, en la familia y en la sociedad es lo que hay que revisar a fondo. Si **los valores que aplaudimos son los de la competición frente a la cooperación, el yo gano, tu pierdes, el interés individual frente a lo común** seguiremos construyendo un clima para el abuso, el maltrato y el acoso.



# KIIVA

Programa finlandés anti ~~acoso~~ escolar



LO PEOR DE SU  
**ACOSO**  
ES TU CEGUERA

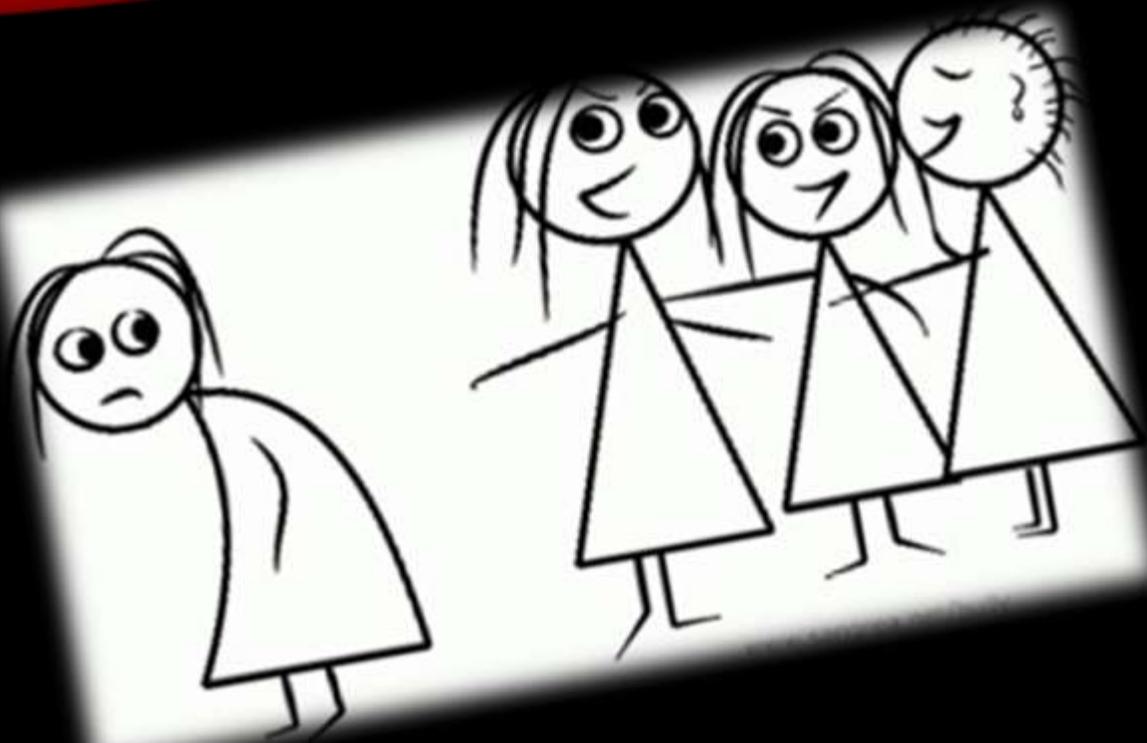
## Profesores alerta

"Lo más importante es **que el profesor esté realmente alerta**, notar si tus chicos están fuera del grupo y no tiene amigos, aprender a conocerles y facilitar grupos seguros, en los que todos se sientan a salvo". Aprenden que no está bien que uno esté triste, que no se habla cuando otro habla, que no hay que reírse de los demás. **El acoso escolar se trabaja desde los primeros ciclos, en los años de primaria.**

**"Lo único necesario para el triunfo del mal es que los buenos no hagan nada"**. Algo así parece ser la máxima del [programa KiVa](#), del finlandés Kiusaamista Vastiaan que significa literalmente "contra el acoso escolar" y que está siendo exportado a lo largo y ancho del mundo por sus buenos resultados.

NO SEAS CÓMPlice.  
ESTAR ALERTA ES TU RESPONSABILIDAD.

KIVA



Su principal aportación es que va más allá de las figuras del acosado y del acosador, **implicando en la lucha contra el acoso escolar a toda la comunidad** y muy especialmente al resto de los alumnos, en ocasiones cómplices silenciosos del acosador

Se trata de **influir en los testigos** que, aunque no acosan, lo **respaldan de un modo inconsciente**

Así, el programa anti-bullying no trata de cambiar la actitud de la víctima, sino de **influir en la colectividad, en la masa**, es decir, en los testigos.

Avalado por los datos

**KIVA** arrancó en 2007 y con su implantación se logró que el acoso escolar desapareciera en el 79 por ciento de los centros que participaron en el proyecto.

# LAS TRES "C"



**CASA**



**CALLE**



**COLEGIO**

# ¿Por qué Finlandia tiene la mejor educación de Europa?

1. El éxito de su educación se debe a que en él encajan tres estructuras: la **familia, la escuela y los recursos socioculturales** (bibliotecas, ludotecas, cines...).
2. **Los padres** tienen la convicción de que son los primeros responsables de la educación de sus hijos, por delante de la escuela.
3. **En Finlandia el 80% de las familias van a la biblioteca el fin de semana.**
4. Los finlandeses consideran que **el tesoro de la nación son sus niños** y los ponen en manos de los mejores profesionales del país.
5. **Los profesores más preparados están en la Primaria.** Para enseñar, ellos requieren más de un 9 sobre 10 en sus promedios de bachillerato y además una gran **dosis de sensibilidad social.**
6. **Los postulantes a profesores tienen** que pasar por una entrevista que valora su capacidad de comunicación, empatía, lectura; además, una demostración de aptitudes artísticas, matemáticas y aptitudes tecnológicas. Es **una de las pruebas más duras de todo el país.**
7. **Finlandia dedica del 11 al 12% de los presupuestos del estado y los ayuntamientos a financiar este modelo de educación.**
8. Durante los primeros seis años de la primaria los niños **tienen en todas o en la mayoría de las asignaturas el mismo maestro, que vela por que ningún alumno quede excluido.**
9. Hasta 5º no hay calificaciones numéricas. **No se busca fomentar la competencia entre alumnos ni las comparaciones.**
10. **La educación gratuita desde preescolar hasta la universidad incluye las clases, el comedor, los libros y hasta el material escolar.**

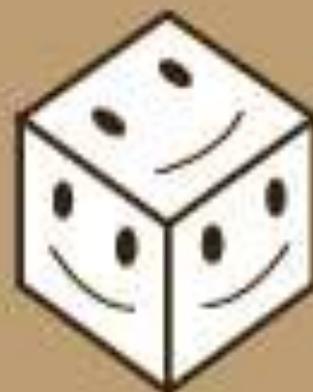


## lo más importante

Actuación inmediata, no dejando crecer el problema.

No dejar nunca desamparada a la víctima.

Una actuación rápida y firme corta el acoso de raíz, garantizando la **seguridad obligada** de los alumnos en el centro.



**Recuerda: ANTE EL ACOSO TOLERANCIA CERO**

recuerda

**no te calles**



Recuerda: ANTE EL ACOSO TOLERANCIA CERO



gràcie

s

gracias